

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintiséis (26) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 3331 006 2011 00430 00 DEMANDANTE: LUIS ADRIANO ROJAS CRUZ

DEMANDADO: INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL - E.S.E POLICARPA

SALAVARRIETA hoy COLPENSIONES

NATURALEZA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Recibido el presente asunto proveniente del Tribunal Administrativo del Meta mediante oficio visible a folio 321 del cuaderno principal, el Despacho **ASUME** su conocimiento, a fin de continuar con el trámite procesal a que haya lugar.

En este orden, observa el Despacho, que en providencia del 07 de noviembre del 2017, proferida por el Honorable Tribunal Administrativo Sala Transitoria, se **REVOCÓ** el fallo proferido el 28 de mayo del 2015, por el extinto Juzgado Sexto Administrativo de Descongestión del Circuito de Villavicencio.

Por lo anterior, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR conocimiento del proceso de la referencia

SEGUNDO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal

Administrativo Sala Transitoria

TERCERO: En firme este proveído, archívese el expediente

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE

Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por amptación en el estado Nº OUS de fecha
a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ

Secretaria